

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7 A CORUÑA

Edicto

El Xdo. do Mercantil N. 1 de A Coruña, anuncia

Que en el procedimiento número 0000256/07, por auto de fecha 5 de diciembre, se ha dispuesto la conclusión y archivo del presente proceso concursal de Cogeneración y Biomasa, S.A. A-15736291 y ello por inexistencia de bienes y derechos con los que satisfacer a los acreedores, una vez finalizadas las operaciones de liquidación.

A Coruña, 13 de diciembre de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110093622-1